



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 51/2014.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 1061/2013.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a Miguel Ángel Díez Andino.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Demandado/s: D/D.^a Aitor Lavín Cobo y Fogasa.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 51/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Miguel Ángel Díez Andino contra la empresa Aitor Lavín Cobo y Fogasa, sobre Etj 51/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 2 de diciembre de 2013 en demanda DSP 1061/13 a favor de la parte ejecutante, Miguel Ángel Díez Andino, frente a Aitor Lavín Cobo, parte ejecutada, por importe de 414,73 euros en concepto de principal, más otros 24 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 41 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Miguel Ángel Díez Andino, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 23 de mayo de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)